

25-26

GRADO EN ECONOMÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)

CÓDIGO 65014013

UNED

25-26

TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)  
CÓDIGO 65014013

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TRABAJO FIN DE GRADO (ECONOMÍA)
CÓDIGO	65014013
CURSO ACADÉMICO	2025/2026
DEPARTAMENTO	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD, ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA, ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA, ECONOMÍA APLICADA, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS, TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA, ANALISIS ECONÓMICO
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN ECONOMÍA - CUARTO - SEMESTRE 2 - TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE	PRUEBA DE APTITUD PARA HOMOLOGACIÓN DE GRADO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (COMPLEMENTO)
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El trabajo de fin de Grado, de carácter obligatorio y cuya superación es imprescindible para la obtención del título oficial, tiene como objetivo esencial la demostración por parte del estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado (artículo 14 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre).

El TFG deberá orientarse, teniendo en cuenta las competencias establecidas en el Grado en Economía, hacia la profundización en una línea temática vinculada a los conocimientos y habilidades acordes con la formación recibida.

Según la normativa de la UNED, los estudiantes son asignados a una línea temática de acuerdo con los criterios establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Las diferentes líneas de TFG propuestas por los departamentos y la descripción de cada una de estas líneas se encuentra en la web de la Facultad.

### **MUY IMPORTANTE:**

El estudiante, antes de que finalice el período ordinario de matrícula, **podrá ordenar conforme a sus preferencias** las diferentes líneas de TFG ofertadas por los departamentos. Los alumnos **serán asignados a cada línea de acuerdo con su expediente académico** (en concreto, número de créditos superados y calificaciones obtenidas). El estudiante consultará en la página web de la Facultad, el calendario y toda la información relativa al procedimiento de asignación, así como otras cuestiones relevantes sobre esta asignatura.

Una vez asignados los alumnos a las distintas líneas, cada estudiante desarrollará el trabajo

siguiendo las instrucciones del director académico.

Al ser un trabajo **TUTORIZADO**, el estudiante deberá estar en contacto con el director académico de la línea de trabajo **DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE**. Sin dicha tutorización, el estudiante **no podrá presentarse a la convocatoria de junio/septiembre y diciembre (en su caso)**.

El estudiante deberá leer cuidadosamente esta Guía, en concreto el apartado de **METODOLOGÍA** donde se detallan las **particularidades que implica el seguimiento de esta asignatura**.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

### Procedimiento de matrícula:

Se recomienda leer detenidamente las instrucciones de matrícula, en particular las normas relativas al TFG. Cualquier cuestión relacionada con la matrícula deberá resolverse en el correspondiente Negociado de Atención al Estudiante.

### Recomendaciones:

El TFG deberá realizarse en la fase final del plan de estudios, como una de las últimas asignaturas que cursa el estudiante.

La estructura de un TFG debería seguir las indicaciones que se ofrecen aquí:

<https://nadaesgratis.es/juan-luis-jimenez/que-estructura-y-contenido-debe-tener-un-trabajo-de-fin-de-grado-o-un-tfm-o-un-articulo-de-investigacion>

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DE LAS NIEVES ARRANZ PEÑA (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	narranz@cee.uned.es
Teléfono	91398-7831
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO PEREZ PASCUAL
Correo Electrónico	pperez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7801
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Nombre y Apellidos	MARIANO MATILLA GARCIA
Correo Electrónico	mmatilla@cee.uned.es
Teléfono	91398-7215
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA

Nombre y Apellidos	MAURO HERNANDEZ BENITEZ
Correo Electrónico	mhernandez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8362
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA
Nombre y Apellidos	BASILIO SANZ CARNERO
Correo Electrónico	bsanz@cee.uned.es
Teléfono	91398-6330
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Nombre y Apellidos	EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ
Correo Electrónico	eibanez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6389
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Nombre y Apellidos	JULIO GONZALEZ ARIAS
Correo Electrónico	jglez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8116
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD
Nombre y Apellidos	ANA MARTIN MARCOS
Correo Electrónico	amartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-6364
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ANÁLISIS ECONÓMICO
Nombre y Apellidos	MARIA PILAR GUTIERREZ LOPEZ
Correo Electrónico	mgutierrez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6394
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
Correo Electrónico	mrodriguez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6378
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	VICTOR MANUEL GONZALEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	vgonzalez@cee.uned.es
Teléfono	91398-8476
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	MONICA PEDROSA RODRIGUEZ
Correo Electrónico	mpedrosa@cee.uned.es
Teléfono	91398-7831
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos	MANUEL JOSE SANCHEZ SANCHEZ
Correo Electrónico	mjsanchez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6399
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA
Nombre y Apellidos	CLARA E NUÑEZ ROMERO-BALMAS
Correo Electrónico	cnunez@cee.uned.es
Teléfono	91398-7835
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	REYES NAVARRO PASCUAL
Correo Electrónico	rnavarro@cee.uned.es
Teléfono	91398-7823
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	GONZALO ESCRIBANO FRANCES
Correo Electrónico	gescribano@cee.uned.es
Teléfono	91398-6329
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
Correo Electrónico	esanmartin@cee.uned.es
Teléfono	91398-7841
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	LORENA LOPEZ MORAN
Correo Electrónico	llopez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6334
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Nombre y Apellidos	JESUS MORCILLO GARCIA
Correo Electrónico	jmorcillo@cee.uned.es
Teléfono	91398-6444
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Nombre y Apellidos	RUBEN OSUNA GUERRERO
Correo Electrónico	rosuna@cee.uned.es
Teléfono	91398-9352
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA
Nombre y Apellidos	MARC VORSATZ
Correo Electrónico	mvorsatz@cee.uned.es
Teléfono	91398-8457
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ANÁLISIS ECONÓMICO

Nombre y Apellidos ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD  
Correo Electrónico [ecasado@cee.uned.es](mailto:ecasado@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-8620  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos CESAR MUÑOZ MARTINEZ  
Correo Electrónico [cmunoz@cee.uned.es](mailto:cmunoz@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-8391  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos JOSE MANUEL GONZALEZ FIDALGO  
Correo Electrónico [jmgonzalez@cee.uned.es](mailto:jmgonzalez@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-6380  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos MARIA JOSE LORENZO SEGOVIA  
Correo Electrónico [mlorenzo@cee.uned.es](mailto:mlorenzo@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-7818  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

Nombre y Apellidos MIGUEL SANTAMARIA LANCHO  
Correo Electrónico [msantamaria@cee.uned.es](mailto:msantamaria@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-7836  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA APLICADA E HISTORIA ECONÓMICA

Nombre y Apellidos JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ  
Correo Electrónico [juandiegoparedes@cee.uned.es](mailto:juandiegoparedes@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-6322  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos M<sup>a</sup> JOSÉ MORAL RINCON  
Correo Electrónico [mjmoral@cee.uned.es](mailto:mjmoral@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-8930  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos CRISTINA CASTELLANOS SERRANO  
Correo Electrónico [ccastellanos@cee.uned.es](mailto:ccastellanos@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-7826  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos LUCIA MELLADO BERMEJO  
Correo Electrónico [lmellado@cee.uned.es](mailto:lmellado@cee.uned.es)  
Teléfono 91398-6379  
Facultad FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
Departamento ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos	EVA PARDO HERRASTI
Correo Electrónico	epardo@cee.uned.es
Teléfono	7858/7804
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	ALBERTO MUÑOZ CABANES
Correo Electrónico	amunoz@cee.uned.es
Teléfono	91398-8706
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y ESTADÍSTICA
Nombre y Apellidos	DAVID GAGO SALDAÑA
Correo Electrónico	dgago@cee.uned.es
Teléfono	91398-7807
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ANÁLISIS ECONÓMICO
Nombre y Apellidos	ADRIAN MENDIETA ARAGON
Correo Electrónico	amendieta@cee.uned.es
Teléfono	91398-6363
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	RAMON RUEDA LOPEZ
Correo Electrónico	rrueda@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención al estudiante se realizará a través de las siguientes vías:

- En los horarios de consulta establecidos por el director académico.
- En la plataforma virtual (Curso Virtual General / Curso Virtual Específico).

Así mismo, los estudiantes cuentan con el apoyo de la coordinadora del TFG, que se encarga de todas las cuestiones de carácter general relacionadas con el funcionamiento del Trabajo de Fin de Grado. Su dirección de correo electrónico es: [tfgeconomia@cee.uned.es](mailto:tfgeconomia@cee.uned.es)

El estudiante deberá, **OBLIGATORIAMENTE**, tener activo y utilizar su **correo de dominio UNED** para cualquier comunicación con la Universidad. Para cuestiones o dificultades relacionadas con el correo electrónico se recomienda contactar con soporte técnico: Teléfono: 91 398 88 01 (de 9h a 20h de lunes a viernes) o Formulario: <https://www.uned.es/universidad/inicio/informacion.html>

En esta asignatura **NO EXISTE Tutorización en Centros Asociados**.

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65014013

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

De entre todas las competencias recogidas en el título de Grado en Economía, serán objeto de evaluación preferentemente las **competencias genéricas** que se indican a continuación:

- CG01 - Gestión del trabajo autónoma y autorregulada
- CG02 - Gestión de los procesos de comunicación e información
- CG04 - Compromiso ético

Así mismo, a continuación se recogen las **competencias específicas** que el graduado en Economía podrá adquirir a través de las diferentes líneas ofertadas del Trabajo de Fin de Grado.

- CE01 - Comprender e interpretar conocimientos sobre aspectos principales de la terminología económica, de la naturaleza de la economía y el entorno económico inmediato, nacional e internacional
- CE02 - Comprender e interpretar conocimientos sobre los principales modelos y técnicas de representación y análisis de la realidad económica
- CE03 - Comprender e interpretar las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE04 - Comprender e interpretar las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito económico
- CE05 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público
- CE06 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privado como el público
- CE07 - Aportar racionalidad y eficiencia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE08 - Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos
- CE10 - Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido

- CE11 - Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios
- CE12 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos
- CE13 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE14 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE15 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta materia tiene por finalidad que el estudiante conozca y sea capaz de:

- Interpretar las situaciones de diferentes ámbitos del entorno económico.
- Tomar decisiones ante problemas concretos.
- Adquirir destrezas en la aplicación razonada de los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos.
- Planificar y llevar a cabo un proceso de recogida, ordenamiento, tratamiento y análisis de la información.
- Sintetizar información y líneas de razonamiento.
- Razonar, argumentar y justificar las conclusiones obtenidas de forma estructurada.

## CONTENIDOS

Los contenidos del TFG dependen de cada línea de trabajo.

Las líneas de trabajo y la descripción de las mismas se pueden consultar en la página web de la Facultad.

## METODOLOGÍA

El estudiante dispone de dos espacios virtuales para trabajar en el TFG: el **espacio virtual general del TFG**, que incluye indicaciones comunes a todas las líneas; y el **espacio virtual propio de cada línea temática de TFG**, en el cual el equipo docente correspondiente detalla todas las cuestiones relacionadas con la línea concreta (plan de trabajo, actividades, bibliografía, etc.).

Dado que el TFG es un **trabajo tutorizado**, será responsabilidad del alumno entrar en contacto con el director académico y seguir sus indicaciones, ateniéndose en todo momento al plan de trabajo fijado en la línea correspondiente.

La comunicación con el director académico en caso de efectuarse mediante correo electrónico, deberá hacerse utilizando **obligatoriamente** la cuenta de correo de estudiante

de la UNED (xxxxx@alumno.uned.es).

Las actividades para elaborar el TFG varían según la línea temática. Los objetivos, la metodología y el contenido específico del trabajo que deban ser aplicados o considerados en cada TFG vendrán indicados por el director académico correspondiente dentro del espacio virtual propio de la línea, y el estudiante deberá atenerse en todo momento a estas indicaciones concretas.

No obstante, sea cual sea la línea del TFG, su elaboración seguirá obligatoriamente las siguientes etapas:

•**PROPUESTA DE TRABAJO.** A través del espacio virtual propio de la línea de TFG, y en la tarea preparada al efecto, el estudiante enviará una *propuesta de trabajo* (por ejemplo, planteamiento y justificación del trabajo, o tentativa de índice y bibliografía) **de acuerdo con las indicaciones del director académico**. La fecha máxima de entrega de esta tarea (salvo que el director académico establezca otra) será el **20 de marzo**.

•**PRIMERA VERSIÓN / ENTREGA INTERMEDIA.** El estudiante desarrollará el trabajo bajo la supervisión del director académico, y hará entrega de una *primera versión* en la tarea habilitada al efecto en el espacio virtual propio de la línea de TFG. La fecha máxima de entrega de esta tarea (salvo que el director académico establezca otra) será el **30 de abril**. El director académico de cada línea de trabajo podrá establecer, si lo estima oportuno, otras etapas o entregas de versiones adicionales del trabajo, con distintos plazos.

Con carácter general, para la **convocatoria de septiembre**, las fechas de entrega de la Propuesta y de la Primera Versión / Entrega Intermedia son las indicadas (20 de marzo y 30 de abril). No obstante, el equipo docente de cada línea de trabajo podrá establecer otras fechas diferentes, si lo estima oportuno.

•**VERSIÓN FINAL.** El estudiante hará la entrega definitiva del trabajo, en tiempo y forma, en la tarea correspondiente en el espacio virtual general del TFG común a todas las líneas. Esta versión **será la que deberá defenderse públicamente** en la convocatoria de pruebas presenciales correspondiente mediante un ejercicio de defensa oral. La versión final deberá incluir la **declaración jurada de autoría firmada**.

**Las fechas límite de entrega, improrrogables, de la versión final serán las siguientes:**

•Para la **convocatoria ordinaria** de JUNIO: **último día de la primera semana de exámenes**.

•Para la **convocatoria extraordinaria** de SEPTIEMBRE: **último día de la semana de exámenes**.

•Para la **convocatoria extraordinaria de fin de carrera** de DICIEMBRE: **1 de diciembre**.

Una vez entregada la versión final en la plataforma (VERSION FINAL TFG JUNIO / SEPTIEMBRE / DICIEMBRE), se considera que el estudiante se ha presentado en la convocatoria correspondiente. El director académico convocará para el ejercicio de defensa oral a aquellos estudiantes cuyo trabajo se considere apto.

El acto público de defensa oral (telemático o presencial) podrá tener lugar desde la fecha de entrega de la versión final, y hasta una semana antes de la fecha límite de publicación de listados establecida en el calendario académico-administrativo. La convocatoria del director

académico se efectuará con una antelación mínima de siete días naturales y se publicará en el Tablón de TFG de la Facultad.

OBSERVACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE: La matrícula ordinaria en el TFG da derecho a **dos convocatorias para la entrega y defensa** del trabajo: junio y septiembre. No obstante, hay una **convocatoria extraordinaria de diciembre**, a la cual puede acudir el estudiante siempre que cumpla los requisitos generales que regulan esta convocatoria.

**MUY IMPORTANTE: Para que la versión final del TFG, en cualquiera de sus convocatorias (junio, septiembre y diciembre), sea considerada para su corrección y evaluación, los estudiantes deben haber sido tutorizados durante el cuatrimestre lectivo de la asignatura.**

*El proceso de tutorización significa haber hecho entrega, en tiempo y forma, y de acuerdo con las instrucciones del director académico, de las dos primeras tareas citadas anteriormente: Propuesta de Trabajo, y Primera Versión / Entrega Intermedia, así como de cualquier otra tarea que sea requerida en la línea en concreto.*

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	
Duración del examen	0 (minutos)
Material permitido en el examen	

La prueba presencial es la **DEFENSA PÚBLICA** del TFG que consiste en un ejercicio de defensa oral.

**La defensa se realizará preferentemente de forma telemática. A tal efecto el director académico emplazará al estudiante con la información de fecha, hora y duración máxima.**

**El material permitido será el que indique el director académico del trabajo.**

**Durante la defensa, el estudiante -debidamente identificado-, tendrá la oportunidad de justificar los aspectos fundamentales del trabajo realizado y, en su caso, responderá a las cuestiones que le sean planteadas.**

### Criterios de evaluación

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

% del examen sobre la nota final	50
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 5

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 0

Comentarios y observaciones

Una vez entregada la versión final y para cada convocatoria, el director académico emplazará (con al menos 7 días naturales de antelación) a aquellos estudiantes cuyo trabajo se considere apto para la defensa oral.

**El estudiante convocado recibirá un correo electrónico en su cuenta de estudiante de la UNED.**

**Los datos de la sesión de defensa se publicarán en el Tablón de TFG de la web de la Facultad.**

#### **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

#### **OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si

Descripción

Elaboración tutelada del TFG.

Criterios de evaluación

La evaluación del TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio demostrado por el estudiante de las competencias asociadas al título de Graduado en Economía.

Ponderación en la nota final 50%

Fecha aproximada de entrega Ver el apartado "Metodología"

Comentarios y observaciones

Las actividades evaluables se describen en el apartado "Metodología" y se realizan siguiendo las instrucciones (plan de trabajo, plazos de entrega, etc.) de cada línea concreta.

#### **¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La nota final se obtiene a partir de la valoración conjunta del TFG entregado y de su defensa, siendo necesario superar ambas partes para aprobar la asignatura.

**La calificación global tendrá en cuenta la calidad científica y técnica del trabajo, valorándose también la argumentación y claridad expositiva realizada por el estudiante en su ejercicio de defensa.**

**Tanto la valoración del trabajo realizado, como la valoración del ejercicio de defensa, será llevada a cabo habitualmente por el director académico, pero también puede ejercer esta labor otro profesor distinto.**

**La calificación final del TFG se incorpora automáticamente al expediente académico del alumno cuando éste haya superado todas las asignaturas del Grado. Una vez aprobado el TFG la calificación se conservará *sine die*.**

**Cada curso académico, los profesores del TFG podrán proponer la mención de “Matrícula de Honor” a uno o varios Trabajos Fin de Grado, siempre que estos, en la evaluación final, hayan obtenido una calificación de SOBRESALIENTE (10). La concesión de esta mención es llevada a cabo por la Comisión de Coordinación del TFG entre los trabajos propuestos. La Comisión podrá establecer algún requisito adicional para la concesión de la mención. De conformidad con la normativa vigente, el número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la asignatura, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.**

**La revisión o reclamación de la calificación final de los Trabajos Fin de Grado se llevará a cabo de conformidad con lo previsto en el Reglamento sobre la realización de los trabajos de fin de Grado y en el Reglamento de Pruebas Presenciales de la UNED.**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

No existe una bibliografía básica de carácter general: en cada línea de TFG se detallará la que su Equipo Docente considere oportuno para que el estudiante desarrolle el trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

A través de la plataforma del **curso virtual**, el alumno dispondrá de dos espacios virtuales: **Curso Virtual General**, común a todas las líneas, donde el coordinador del TFG atenderá, a través de los foros, las cuestiones de interés común a todos los alumnos del TFG del Grado. También existe un foro denominado "TABLÓN DE ANUNCIOS" de obligada consulta para el estudiante.

**Curso Virtual Propio, o específico** de la línea de trabajo que ha sido asignada al estudiante. Aquí el director académico señala las indicaciones para el desarrollo del trabajo

en la línea concreta, y facilita cuantos recursos se consideren oportunos para ello.

Además de los recursos que faciliten los docentes, la biblioteca de la UNED (tanto la Central como la de muchos centros asociados) dispone de libros, publicaciones periódicas y bases de datos especializadas, todo ello a disposición de los estudiantes.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.